



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos expuestos,

SE RESUELVE:

Autorizar, en los términos de la Acordada n° 21/93, a la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, doctora MARIA SERVINI DE CUBRIA a viajar a Roma, Italia, desde el 14 al 17 de octubre del corriente año.

Encomendar a la Prosecretaría del Tribunal que adopte las medidas necesarias para proveer los pasajes y viáticos que correspondan.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION